



SG/cs
Expte.: 20754/2019

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO
INSULAR DE LANZAROTE**

CERTIFICA: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2019, con la asistencia de veintidós de los veintitrés consejeros/as que legalmente lo componen, adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación:

“12.- Acuerdos que procedan sobre Moción del Grupo Mixto (Lanzarote en Pie-Sí Podemos) para instar al Gobierno de Canarias a ejecutar, con urgencia, las rehabilitaciones pertinentes en los centros educativos (Expediente 20754/2019)

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad, **ACUERDA APROBAR** la Moción defendida por doña Myriam Elisabeth Barros Gross, Consejera-portavoz del Grupo Mixto (Lanzarote en Pie-Sí Podemos), cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

“Al Pleno Ordinario de 31 de octubre de 2019, 9:00 h

El grupo LANZAROTE EN PIE – SÍ PODEMOS en el Cabildo Insular de Lanzarote, de acuerdo al artículo 82 del Reglamento Orgánico de esta Institución, presenta la siguiente MOCIÓN al Pleno de la Corporación:

MOCIÓN: Instar al Gobierno de Canarias a ejecutar con urgencia las rehabilitaciones pertinentes en los centros educativos.

Exposición de motivos:

Actualmente estamos asistiendo a numerosas quejas por parte de la comunidad educativa por el mal estado de las instalaciones educativas, incluso las de nueva construcción.

Conocidos por todas y todos son los casos de la Escuela de Arte Pancho Lasso, cuyos cortes de luz y la nula accesibilidad para personas de movilidad reducida dificultan el normal desarrollo de las clases, o el del recién inaugurado CEIP La Destila que presenta grandes deficiencias a pesar de su reciente construcción.

A esto deben sumarse otros casos menos mediáticos, como la masificación de alumnado y los desperfectos que sufre la cancha deportiva del IES Yaiza que obliga al alumnado a recibir clases de Educación Física en un pasillo y asegurar utilizando clases prefabricadas o la mala climatización de numerosas aulas del IES Blas Cabrera Felipe.

Estamos ante un problema estructural que afecta a numerosos centros de la isla y merece una actuación institucional a la altura.





Atendiendo a lo planteado, proponemos al Pleno del Cabildo Insular de Lanzarote que se adopte el siguiente acuerdo:

- Instar al Gobierno de Canarias a realizar con urgencia las mejoras pertinentes en los centros educativos que garanticen el correcto desarrollo de las jornadas lectivas y tome las medidas necesarias para que estos desperfectos no sean una constante.

Arrecife, 18 de octubre de 2019

Myriam Elisabeth Barros Grosso
Grupo Lanzarote en Pie - Sí Podemos en el Cabildo de Lanzarote”

Votaron a favor:

Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano (GRUPO LANZAROTE EN PIE- SÍ PODEMOS).

D. Jacobo Medina González, D. Angel Vázquez Alvarez, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso (GRUPO POPULAR).

D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, don David Felipe de la Hoz Fernández, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez (GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO), D. Oscar Pérez Cabrera, D. Samuel Carmelo Martín Morera, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo (GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO).

D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, D. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel (GRUPO PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL”).

Y para que conste, a reserva de los términos definitivos en que quede redactada el Acta en el momento de su aprobación, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

-Documento firmado electrónicamente al margen en la fecha inserta-

